COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Mariano Roque Alonso, 12 de enero de 2024

OBJETO : Comunicar Reparo de llamado.
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DR. JUAN ENCINA

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de remitir las aclaraciones subsanadas del siguiente punto observado en relación al llamado **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/23 " ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE AD REFERENDUM" ID N° 418609.**

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: Indicadores de cumplimiento
Descripción: Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.
Comentario: Se reitera la observación considerando que la fecha de apertura modificada, y de llevarse a cabo la misma, el plazo no resultaría pertinente para cumplir con los plazos legales hasta llegar a la adjudicación, es decir, sobrepasaría el mes de febrero, por lo que la primera fecha estimada de presentación prevista no resultaría adecuada. RESPUESTA: En cuanto a las observaciones, se realizaron las modificaciones dentro del PBC.-
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Las modificaciones realizadas en el SICP no se ajustan a la adenda.
Descripción: Se verifica discrepancia entre lo establecido en la adenda remitida y el SICP. Se solicita subsanar.
Comentario: Reiteramos que, en la adenda emitida, la convocante no ha consignado en su totalidad las modificaciones realizadas en el SICP, se observa que en la planilla de precios del SICP han sido modificados 3 (tres ítems) 5, 7, y 28, y con el reparo de referencia se ha modificado el ítem 1. Se solicita subsanar. RESPUESTA: En cuanto a las observaciones, se remite Dictamen complementario Nro. 56, en la cual se modifica el precio unitario de los ítems 5,7 y 28.- Cabe mencionar que el Ítem 1 no ha sufrido cambios de precio ni cantidad, únicamente el cambio que se ha realizado fue el de tildar para ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Dicha modificación se hace mención en la ADENDA 2.-
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Discrepancia entre SICP y PBC/Carta de Invitación
Descripción: Se verifica la existencia de discrepancia entre condiciones/requisitos establecidos en el PBC/Carta de Invitación y datos cargados en el SICP. Se solicita subsanar.
Comentario: Reiteramos que, la descripción establecida y el precio unitario del ítem 28 en la planilla del dictamen complementario de estimación de costo (Cinturón para franco con tiro largo y corto con juego completo para cadetes Academil - Licemil) (Gs. 174.933), no coincide con la descripción de la planilla del precio del SICP y EE.TT. del PBC (Ropa de cama (sabana y funda para almohada) (Gs. 64.136). Se solicita subsanar. RESPUESTA: Dichas modificaciones fueron subsanadas. Se remite escaneo de las mismas PLANILLA DE PRECIO REFERENCIAL CON SUS PRESUPUESTOS.-Teniendo en cuenta que existía una discrepancia entre el SICP y el PBC.-
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta documentaciones
Descripción: Falta acompañar los antecedentes tales como: notas, normativas, informes técnicos, fotos, artículos periodísticos, etc.

Comentario: Si bien la convocante remite los documentos antecedentes, los mismos no coinciden con los datos cargados en el SICP y PBC, es decir descripción y precios unitarios de los ítems. Se solicita subsanar.

RESPUESTA: Dichas modificaciones fueron subsanadas. Se remite escaneo de las mismas PLANILLA DE PRECIO REFERENCIAL CON SUS PRESUPUESTOS.-Teniendo en cuenta que existía una discrepancia entre el SICP y el PBC

RAFAEL VELAZQUEZ CHAMORRO
TCNEL DCEM – JEFE UOC N° 5